



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 19 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 8322/2025 mediante el cual la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a “Análisis Matemático I” para la carrera Ingeniería Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 21 de agosto de 2025, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 147/2025.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 147/2025.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a “Análisis Matemático I” para la carrera Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Especialista Adrián BARONE (U. N. de Rio Cuarto)

Especialista Gabriela Beatriz ANDINO (U. N. de San Luis)

Especialista Rita Karina OLGUÍN (U. N. de San Luis)

SUPLENTES

Magister Jorge Agustín ADARO (U. N. de Rio Cuarto)

Ingeniera Marcela Natalia BARACCO (U. N. de San Luis)

Magister Agustín MENUET (U. N. de San Luis)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas